

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS TSÁFIQUI C.E.M."**

En el D.M. de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de febrero de dos mil diecisiete, a las diez horas (10h00), en el Edificio del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha ubicado en la calle Corea E1-4B e Iñaquito, piso 5 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, los señores accionistas de compañía CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS TSÁFIQUI C.E.M.

Preside esta Junta el Economista Gustavo Baroja Narváez, y actúa como Secretario el Gerente General señor Tyrone Paz Azanza.

El Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que está representado en esta Junta, y han suscrito la lista de asistentes correspondiente, el 100% del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionistas	Capital	Acciones	Porcentaje	Tipo de Inversión
Constructora Pallakti S.A.	2.500	2500	25	Nacional
HIDROEQUINOCCIO EP	5.100	5100	51	Nacional
Verdugo Rodas Patricio Antonio	2.400	2400	24	Nacional
TOTAL	10.000	10.000	100	

Comparecen a esta Junta: *i)* La Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, a través de su Gerente General y representante legal, señor Diego Espinosa d'Herbécourt, en su calidad de Accionista Público; *ii)* La compañía Constructora PALLAKTI S.A. representada por su Gerente General María Daniela Palacios Guerrón, Accionista Privado, y *iii)* Patricio Antonio Verdugo Rodas, Accionista Privado.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas renunciando a la convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato, la Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016;

3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y;

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los asistentes, luego de lo cual el Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, y al mismo tiempo motiona su aprobación. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe de actividades del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

El señor Secretario reparte los informes de Gerencia General a la Junta de Accionistas.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fueron entregados deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaría del ejercicio fiscal 2016.

El señor Secretario reparte a todos los asistentes en la Junta General de Accionistas, el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016, en el cual se informa la situación general de la Compañía tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe de Comisario, este es aprobado en unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12:45, horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2016
- Una copia del Informe de la Gerente General de la Compañía,
- Una copia del Informe de Comisario de la Compañía,

CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS TSÁFIQUI C.E.M.

A las 13:15 horas, se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por los presentes sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 13:15, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.



Eco. Gustavo Baroja Narváez
Presidente

Tyrane Paz Azanza
Secretario

Accionistas:



Diego Espinosa Herbécourt
Gerente General
HIDROEQUINOCCIO EP

Maria Daniela Palacios Guerrón
Gerente General
CONSTRUCTORA PALLAKTI S.A.

Patricio Antonio Verdugo Rodas
ACCIONISTA